

INFORME DE COMISARIO

He revisado el Estado de Posición Financiera adjunto de ARSERLY S.A. con Expediente No. 136280 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.

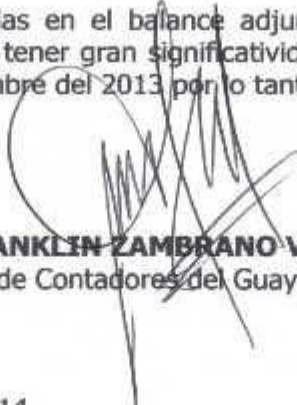
La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía, aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el Estado de Posición Financiera de ARSERLY S.A. al 31 de diciembre del 2013 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos para la verificación de las principales cuentas, tanto de activo, pasivos, patrimonio y resultados. Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que pueden tener gran significatividad para seguir operando, ya que los mismos estaban de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de Diciembre del 2013, las mismas que han sido registradas de acuerdo a las planillas de proveedores, y que sustentan dichas obligaciones a esa fecha.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de ARSERLY S.A. que presenta al 31 de diciembre del 2013 por lo tanto se consideran razonables.



CPA FRANKLIN ZAMBRANO VASQUEZ
Reg. Colegio de Contadores del Guayas # G.10.862

Guayaquil, Mayo 12 del 2014